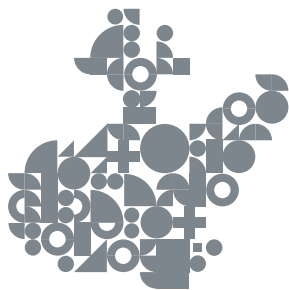




Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030

plan.jalisco.gob.mx



DR © 2019

Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Publicaciones
Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1^{er} Piso
www.jalisco.gob.mx
Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico



Promoviendo la prosperidad y las oportunidades económicas, un **mayor bienestar social y la protección del medio ambiente**, a través de una cultura de paz.

6.6

Desarrollo sostenible del territorio



6.6 Desarrollo sostenible del territorio

Introducción

Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial sustentable y sostenible de la entidad para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el estado, sobre todo en el transporte que requiere la población.

Todos los convenios internacionales sobre desarrollo urbano sostenible —la Nueva Agenda Urbana (resultado de Hábitat 3), el Acuerdo de París (enmarcado en la COP21) y la Agenda 2030—mencionan el protagonismo de los Gobiernos locales y la importancia de la participación activa de la sociedad civil a través de organizaciones sociales, movimientos populares, organizaciones comunitarias o redes académicas por mencionar algunos. Para avanzar en esta perspectiva de amplia participación y evitar que la agenda de desarrollo urbano termine cediendo a las tendencias del centralismo y verticalismo de las políticas públicas, tienen gran importancia las iniciativas que fortalecen la articulación entre los actores reconocidos y la apertura de espacios de diálogo entre estos y los Gobiernos.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presentan actualmente el Área Metropolitana de Guadalajara, y las localidades conurbadas del estado de Jalisco, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH por sus siglas en inglés), misma que ha sido definida por la Asociación Mundial del Agua como un proceso que pretende desarrollar y gestionar de forma coordinada el agua, la tierra y los recursos conexos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

Propósito de gobernanza

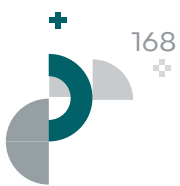
Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.



Indicadores

Propósito: Desarrollo sostenible del territorio

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	2018	8	7	6	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2018.
Días dentro de la norma conforme el promedio del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire	Días	2018	105	161	218	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.
Índice de movilidad urbana	Posición	2018	3	2	1	Descendente	Índice de Movilidad Urbana 2018: Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas, IMCO.





Proyectos estratégicos

- **Mi Transporte.** Mi Transporte consiste en la recuperación del transporte público bajo el principio de que es un servicio público antes que un negocio de privados. En ese sentido, para el Área Metropolitana de Guadalajara y las principales ciudades medias, se busca el reordenamiento, reestructuración y regulación del sistema de transporte público del Estado para lograr un sistema de calidad, en el que los usuarios encuentren una alternativa de movilidad eficiente, que les permita trasladarse con certeza de tiempo, de manera segura y con una tarifa adecuada para llegar a su destino sin importar la distancia que tengan que recorrer. El programa plantea la regularización y registro de las concesiones; el rediseño de los derroteros; la homologación del sistema de recaudo; la operación de mecanismos de supervisión y monitoreo; el desarrollo de un modelo financiero que permita la renovación de flotas a tecnologías limpias; y la migración a un esquema empresarial por rutas. **Participan:** Secretaría de Transporte, Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Mi Transporte Masivo (Peribus, L3 y L4).** Es la apuesta del Gobierno del Estado para ampliar y articular la red de transporte público masivo en el Área Metropolitana de Guadalajara. El objetivo es ofrecer a los habitantes una alternativa de movilidad real, que conecte los diferentes municipios que integran la metrópoli y que esté vinculada a la red de transporte público, así como a otras alternativas de movilidad no motorizada para completar los trayectos. Entre los proyectos se encuentra la terminación y entrada en operación de la Línea 3 del Tren Ligero; la construcción y puesta en marcha del Peribús como eje articulador de toda la red de transporte de la ciudad; y el desarrollo del proyecto de la Línea 4 de Tren Ligero para atender la deuda histórica de interconexión entre el sur y el centro del Área Metropolitana de Guadalajara. **Participan:** Secretaría de Transporte, IMEPLAN, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales.
- **Mi Bici.** Es el programa de infraestructura para la movilidad activa que consiste en la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura ciclista, y del plan de fortalecimiento del sistema de bicicleta pública. En la primera etapa, 2019, se invertirán 292 MDP, de los cuales: 117.9 MDP para la construcción de nuevas vías ciclistas; 81.64 MDP para la renovación; 20.46 MDP para el mantenimiento; y 72 MDP serán para el fortalecimiento de la operación del sistema de bicicleta pública, mediante la adquisición de más bicicletas para atender la demanda. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, e IMEPLAN.
- **Control de velocidad.** El programa consiste en dotar servicios de infraestructura para la movilidad de calidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, que permitan articular las centralidades metropolitanas con criterios de seguridad vial y eficiencia. Para ello, se trabajará en tres vertientes: la semaforización inteligente apoyados de componentes tecnológicos; el señalamiento vial que guíe las dinámicas de una manera clara y precisa; y esquemas de supervisión y sanción en las zonas con más incidentes viales, o dónde se circula a altas velocidades. **Participan:** IMEPLAN, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Coordinación General de Innovación Gubernamental y Secretaría de Transporte.
- **Plan de regulación de límites urbanos para el transporte de carga.** Plantea la definición de límites urbanos y criterios de restricciones

para la circulación del transporte de carga en el Área Metropolitana de Guadalajara. El objetivo se relaciona con la reducción de factores de riesgo para incentivar la seguridad vial, y promoviendo el desarrollo de una estrategia de distribución de bienes y servicios intraurbanos y de “última milla” que permitan la adaptación de procesos eficientes de logística para la entrada y salida de mercancías. **Participan:** IMEPLAN, Secretaría de Transporte y Secretaría de Desarrollo Económico.

- **Transporte escolar.** Se trata de un programa que, a través de la gestión con particulares, y de la dotación de apoyos públicos a instituciones educativas, ofrecerá a los estudiantes una alternativa de movilidad segura para trasladarse de sus hogares a los centros de estudio. Con este se pretende facilitar el acceso a la educación y reducir las emisiones contaminantes. **Participan:** Secretaría de Transporte, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría del Sistema de Asistencia Social e IMEPLAN.
- **Red Jalisco.** Es la estrategia de conectividad que busca garantizar a toda población el derecho constitucional de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a través de una red estatal compartida que nos permitirá ampliar la cobertura de Internet para convertir al Estado de Jalisco en el más conectado de México. Bajo este contexto, se plantean 7 objetivos específicos: 1. Aumentar la calidad de vida de la población, 2. Apropiación del uso de las TIC por parte de la población, 3. Aumentar la conectividad de los usuarios, 4. Aumentar la cobertura, 5. Reducir costos e incrementar la cobertura en regiones que carecen de servicios, 6. Promover precios competitivos, y 7. Mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Innovación y Coordinación General de Innovación Gubernamental.
- **Reconstruimos carreteras en Jalisco.** El Plan de Infraestructura Carretera 2019-2024 consiste en construir, reconstruir y conservar las carreteras estatales a partir de tres ejes principales: seguridad, conectividad y desarrollo regional. En este plan se invertirán de manera inicial 6 mil 582 MDP, con los que se intervendrá el 100 por ciento de las carreteras de la red estatal, lo que beneficiará a más de 62 millones de personas que anualmente circulan por la red carretera de Jalisco. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de la Hacienda Pública, y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
- **Infraestructura de salud.** Atender el rezago en la infraestructura y equipamiento de instalaciones del sector salud en el Estado, de manera que podamos brindar mayor cobertura y servicio de calidad; priorizando la certificación de las unidades médicas del estado. Monto de inversión 2019: 645.77 MDP. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y Secretaría de Salud.
- **Infraestructura de educación.** Atender el rezago en la infraestructura y equipamiento de instalaciones del sector educativo en el Estado, de manera que podamos contar con espacios inclusivos que propicien ambientes de aprendizaje-enseñanza pertinentes. Monto de inversión 2019: 778.41 MDP. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y Secretaría de Educación.
- **Infraestructura social.** Mejorar e incrementar la infraestructura y equipamiento de servicios, como unidades deportivas, centros culturales y espacios públicos, entre otros, los cuales cumplirán con criterios de acceso universal. Con estos proyectos se podrá contribuir a la reconstrucción del tejido social, la apropiación de lo público y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Monto de inversión 2019: 515.95 MDP. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.





- **Jalisco Reduce.** Creación de la política de gestión integral de residuos bajo el principio base cero. La finalidad es el fortalecimiento de los modelos de gestión del Área Metropolitana de Guadalajara y de las regiones del Estado de Jalisco, a través de la implementación de políticas públicas a través de la coordinación y ejecución transversal en los tres órdenes de gobierno, así como los sistemas y órganos intermunicipales de gestión. **Participan:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e IMEPLAN.
- **Gestión integral del agua.** Acciones de planeación, rehabilitación y creación de nueva infraestructura, encaminadas a lograr una gestión integral del agua en Jalisco, incluyendo de manera prioritaria el saneamiento, la reutilización de agua residual, la mejora del abastecimiento en el Estado y de la infraestructura hidroagrícola. **Participan:** Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e IMEPLAN.
- **Jalisco Respira.** Creación de una política integral para la mejora de la calidad del aire, a través de un nuevo modelo de verificación responsable para asegurar que todos los vehículos que transiten en el Estado de Jalisco cumplan con la afinación periódica de las unidades y así contribuir a la reducción de contaminantes que éstos emiten. Además, el programa busca erradicar la corrupción a través de un esquema de tecnología homologada y blindada contra la manipulación de los sistemas de medición y control. **Participan:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de la Hacienda Pública, Coordinación General de Innovación Gubernamental y Secretaría de Seguridad.
- **Bosques y ecosistemas.** Estrategia para la conservación de la biodiversidad y la capacidad de los ecosistemas que proveen servicios medio ambientales, a través de la lucha contra la deforestación y el manejo sustentable de bosques y selvas. **Participan:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Protección Civil y Secretaría de Seguridad.
- **Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable.** Creación de instrumentos normativos de ordenamiento territorial y planeación urbana, mediante esquemas efectivos de gobernanza ambiental que consideren las potencialidades de las regiones, áreas metropolitanas y localidades sin menoscabo de los recursos naturales. **Participan:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico e IMEPLAN.
- **Coordinación y gerencia metropolitana.** Estrategia enfocada en el fortalecimiento y ampliación de capacidades del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano (SIDM) del Área Metropolitana de Guadalajara para avanzar hacia un nuevo modelo de Gerencia Metropolitana para los municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara que permita pasar de la planeación a la prestación de servicios públicos a escala de metrópoli en temas como infraestructura vial, movilidad no motorizada, manejo de bosques urbanos y gestión integral de residuos. En las áreas metropolitanas de Ocotlán y Puerto Vallarta, instalar los SIDM que les permita construir instrumentos de planeación territorial, diseñar proyectos para gestión de recursos de impacto metropolitano, así como instalar los mecanismos de decisión de políticas metropolitanas y de participación



ciudadana. **Participan:** IMEPLAN, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

- **Procuración de la justicia ambiental.** Estrategias dirigidas a garantizar la protección ambiental por medio de mecanismos de coordinación y fortalecimiento interinstitucional, inspección y vigilancia efectiva y permanente, y una legislación integral y actualizada que sustente dichas acciones. **Participan:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Seguridad y Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

Desarrollo metropolitano

Presentación diagnóstica

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) establece que el Desarrollo Metropolitano implica la planeación, regulación, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en áreas metropolitanas (DOF, 2019). Debido a la extensión y complejidad de estas unidades territoriales, en este proceso es necesario que participen, de manera coordinada y siguiendo una lógica de concurrencia en las materias de interés metropolitano, los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus atribuciones.

En Jalisco existen cinco áreas metropolitanas: la de Guadalajara, Del Sur, Autlán, Ocotlán y Vallarta, y entre ellas hay una gran diferencia en el nivel de consolidación. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es la única en donde se han constituido las cuatro instancias de coordinación señaladas por el marco legal y que posee un Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Además, no todas las áreas metropolitanas cuentan con la declaratoria de área debidamente publicada por el Congreso del

Estado, como el caso del Área Metropolitana de Ocotlán y Vallarta. Esta declaratoria es un paso fundamental en la consolidación institucional.

La magnitud de las cifras revela escalas polarizadas. El AMG tiene una población 11.4 veces mayor al Área Metropolitana de Vallarta y 54.9 veces mayor a la del Área Metropolitana de Autlán. Por otra parte, las tasas de crecimiento siguen tendencias distintas. Primero, el promedio de la tasa de crecimiento interanual de la superficie urbana del AMG entre 1990 y 2015 se ubica en torno al 3%; mientras que la del Área Metropolitana de Ocotlán tiene un valor de 1.3%; Puerto Vallarta, de 1.9%; Del Sur, 0.9%, y Autlán, 2%. Luego, respecto al crecimiento poblacional, el AMG se ha mantenido con un valor sustancialmente mayor al del resto de las áreas metropolitanas con un promedio de tasa interanual entre 1990 y 2015 de 1.94%, frente a valores de 1.48%, 1.08% y 0.87% de las áreas metropolitanas de Ocotlán, Del Sur y Autlán respectivamente. En este indicador, el Área Metropolitana de Puerto Vallarta es la excepción, ya que su promedio de tasa de crecimiento poblacional interanual entre 1990 y 2015 es de 4.61%.

Respecto a la densidad urbana de las cinco áreas metropolitanas analizadas, se observa que mientras la densidad urbana del AMG disminuye notablemente (lo que apunta a un desarrollo disperso y fragmentado), el del resto de las áreas metropolitanas se mantiene estable, o incluso aumenta, teniendo en todos los casos una densidad menor.

En las Áreas Metropolitanas de Ocotlán y de Vallarta es donde se requieren mayores esfuerzos para enfrentar las causas estructurales de la desigualdad, tales como la baja eficacia distributiva, la priorización de las acciones gubernamentales en zonas ya de por sí favorecidas, el crecimiento informal de la ciudad o la orientación preponderante de la economía a los mercados internacionales (Imeplan, 2016).



Es preciso mencionar que, si bien hay una polarización entre el AMG y el resto de las áreas metropolitanas de Jalisco, esto no implica que haya dos formas de abordar el desarrollo metropolitano. Sin embargo, es fundamental entender que cada área metropolitana tiene particularidades a las que se tiene que responder desde la especificidad.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo una visión de gobernanza para cada Área.

Resultado general esperado 2024

Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas de Jalisco.

Resultados específicos

1. Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas y con sus instancias de coordinación instaladas, en pleno funcionamiento.
2. Los cuatro instrumentos de planeación básicos publicados en todas las Áreas Metropolitanas para referenciar los instrumentos municipales que de ellos se deriven.
3. Gestión eficiente, participativa y efectiva en las Áreas Metropolitanas donde se haya establecido un régimen de coordinación, específicamente en las materias de movilidad, ordenamiento territorial sustentable y seguridad.
4. Gobernanza metropolitana fortalecida asegurando la participación de distintos sectores.

Indicadores

Temática: Desarrollo metropolitano

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana, IMCO	Posición	2018	8	7	6	Descendente	IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2018.
Áreas Metropolitanas con todas las instancias de Coordinación Metropolitanas Instaladas	Áreas Metropolitanas	2018	1	5	5	Ascendente	Junta de Coordinación Metropolitana, Jalisco, 2018.
Instrumentos, planes y programas de planeación metropolitana elaborados	Instrumentos	2018	2	4	16	Ascendente	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), 2018.
Número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del Programa General de Transporte	Rutas	2018	3	19	19	Ascendente	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas del estado	<p>Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p> <p>Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible</p>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Gestión integral del agua

Presentación diagnóstica

Una gestión integral del agua implica lograr que el manejo de los recursos hídricos se dé bajo claros criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad con todos los órdenes de gobierno y de la sociedad organizada. Sin embargo, esto supone retos importantes a superar, como son: el crecimiento acelerado de la población en las zonas urbanas, la inadecuada planeación de la infraestructura hidráulica, las grandes y costosas obras, la falta de modernización de algunos sistemas de distribución, el uso inadecuado del agua y la ineficiente regulación y responsabilidad social para el control de vertidos contaminantes hacia los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Todo lo anterior impide que se lleve a cabo el abasto suficiente, la distribución uniforme y se garantice la calidad y cantidad del agua para el estado de Jalisco.

Hablando de cobertura de agua potable, con base en cálculos con cifras de INEGI, Jalisco alcanzó el 95.28% en 2018, mientras que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en donde se concentra el 65% de tomas de agua potable, logró una cobertura superior al 93%. Al interior

del Estado, los municipios con menor cobertura en el servicio de agua potable fueron Villa Guerrero, con 73.27%; Cuquío, con 73.86%; Santa María del Oro, con 75.90%, e Ixtlahuacán del Río, con 76.39%. Cabe destacar que más del 50% del suministro de agua actual del AMG proviene del Lago de Chapala, y el resto del sistema de pozos operados por el SIAPA, de otros pozos operados por los municipios u organismos concesionados de carácter privado. Desde hace 25 años que no se han incorporado nuevas fuentes importantes de abastecimiento de agua potable para la ciudad, lo que ha generado un déficit de 3 m³/s en el suministro para cubrir las necesidades de la población.

Existen en Jalisco 74 sistemas de potabilización con una capacidad instalada de 22,521 l/s. No obstante, 35 se encuentran fuera de operación, debido principalmente a la falta de mantenimiento y de recursos económicos; una opera parcialmente solo en época de lluvias; una más se encuentra en construcción, y 37 operan adecuadamente.

De acuerdo a datos del INEGI al año 2018, el AMG cuenta con la mayor cobertura de alcantarillado¹ con más del 96%. Por otra

¹ Cabe mencionar que el servicio de alcantarillado tiene su origen con cifras del INEGI en las cuales se considera servicio de drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca o grieta y río o lago.



parte, las regiones con menor cobertura son la Norte y Costa Sur. A nivel municipal están San Cristóbal de la Barranca, con 32.34%; La Huerta, con 36.27%; Cabo Corrientes, con 36.86%, y Cuautitlán de García Barragán, con 42.74%.

Respecto al nivel de aguas residuales tratadas en el estado, el inventario al 2018 conforme a la Comisión Estatal del Agua reporta la existencia de 219 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR); con dicha infraestructura, el nivel de saneamiento es de apenas 59.5%. Cabe señalar que, de los 125 municipios, prácticamente el 50% (62 municipios) no cuenta con saneamiento de sus aguas. Esto ha generado, a través de los años, problemas de carácter ambiental y de salud para los habitantes, así como la contaminación acelerada de ríos, lagos y de los mantos acuíferos subterráneos.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Resultado general esperado 2024

Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas.

Resultados específicos

1. Disminución de la degradación de suelos y bosques como parte de la gestión integral de cuencas.
2. Disminución de la contaminación en aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros procesos productivos.
3. Incremento en el volumen y la reutilización de las aguas tratadas.
4. Reducción significativa en el desperdicio del agua, a través de un esquema de concientización que modifique los patrones de consumo.
5. Incremento en la captación del agua.
6. Cobertura ampliada del acceso al agua con un servicio íntegro y de calidad.
7. Protección de ecosistemas prioritarios, como humedales y ríos.
8. Información, políticas y acciones sistematizadas para el manejo de aguas subterráneas.
9. Esquema activo de incentivos y penalidades económicas que reflejen el uso y valor del agua.
10. Consolidación de resiliencia hídrica, a través de la diversificación de fuentes de abastecimiento, el uso eficiente del agua y los límites del desarrollo en función de la disponibilidad.
11. Construcción de infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos y los efectos del cambio climático.



Indicadores

Temática: Gestión integral del agua

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	2018	92.13	94.34	95.18	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2018.
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	2018	95.28	96.27	97.12	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2018.
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	2018	74	113	138	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas	<p>Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p>



Infraestructura para el desarrollo

Presentación diagnóstica

En materia de infraestructura, resulta claro que los esfuerzos de los entes gubernamentales, ante el escenario de escasez de recursos presupuestales, debe enfocarse en aquellos factores que resultan determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población.

Respecto al tema educativo, de acuerdo a cifras del INEGI (2015a), en Jalisco existe una población en edad escolar de 2'198,156 niños y jóvenes; sin embargo, asisten a la escuela sólo 1'842,157, lo que significa una cobertura escolar del 83.8%. Los inmuebles destinados para tal fin son 7,116 distribuidos en los diferentes niveles educativos, y se calcula que el 48% de estos presentan una antigüedad mayor a 30 años de uso, es decir que técnicamente cumplieron ya su vida útil, razón por la cual se requiere desde el incremento de la cobertura de espacios educativos, hasta la rehabilitación y conservación de los planteles existentes.

El estado cuenta con 398,264² m² de construcción de infraestructura en salud, de los cuales el 27.85% corresponde a los 152 centros de salud y dos hospitales comunitarios situados en catorce municipios del área metropolitana ampliada de Guadalajara, y el restante 72.14% a 431 centros de salud y 28 hospitales de diversas tipologías que están dispersos en los 111 municipios del interior del estado. La edad promedio de las unidades médicas se calcula en 39.7 años. A pesar de que en todas las regiones de Jalisco se cuenta con un número importante de establecimientos para la atención de la salud de todo el sector, la infraestructura física suele ser obsoleta e insegura, poco funcional y estar en malas condiciones, en especial los espacios donde la población recibe los servicios.

² No se consideran los hospitales públicos de mayor capacidad resolutive del Gobierno del Estado ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Por su parte, la red carretera del estado tiene una longitud total de 6,616 km, y 599 km de autopista de cuota. En conjunto, la red presenta 1,547 km (35%) en estado crítico, 1,989 km (45%) en estado regular-malo y 884 km (20%) en estado aceptable. Entre las regiones que muestran problemáticas de deterioro, o en su caso de conectividad, se ubicaron tramos carreteros en: Ciénega, Altos Sur, Altos Norte, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Valles, Norte, Centro. La prevalencia de esta problemática reduce sensiblemente el potencial de desarrollo de las regiones.

La red de vialidades regionales y primarias en el AMG tiene una extensión de 1,502.53 km de largo y cruza un total de trece municipios (POTMet, 2015). La función del sistema vial primario es articular la movilidad de la población dentro de la metrópoli, conectándose con el sistema regional que integra otras ciudades. El estado también cuenta con una red ferroviaria de 1,472 km y con dos aeropuertos internacionales, el Puerto Vallarta y el de Guadalajara Miguel Hidalgo y Costilla, el de mayor relevancia (POTMet, 2015). En relación al transporte en el AMG, se realizan más de doce millones de viajes; de ellos, el 36% son en transporte público, 24% en transporte privado y 40% en transporte no motorizado (Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, 2018). El sistema de transporte presenta serias deficiencias no acordes al crecimiento de la mancha urbana, situación que provoca el aumento de la motorización de vehículos privados, lo que vuelve insuficiente la infraestructura y aumenta la congestión vial.

El estado presenta un rezago habitacional. Con base en cifras del INEGI (2015b), existen 2'058,775 viviendas particulares habitadas, de las cuales solo el 57.13% de sus inquilinos son sus propietarios; el 26.79% de las viviendas son alquiladas, y el 14.33%, prestadas. Las viviendas habitadas propias ascienden a 1'176,156; el 38.98% de estas se obtuvo mediante compra y el 20.92%, mediante construcción particular. En este contexto, es necesario que se generen

las condiciones propicias para que el sector consolide su reactivación y responda de manera ordenada y sustentable a las necesidades de vivienda de la población.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad.

Resultado general esperado 2024

Infraestructura renovada y ampliada en Jalisco y sus municipios, para la conectividad,

productividad, desarrollo social y protección ambiental.

Resultados específicos

1. Red de carreteras y caminos ampliada y modernizada en el Estado, con criterios de sostenibilidad.
2. Infraestructura educativa y de salud con espacios equipados, accesibles y funcionales.
3. Infraestructura de redes y telecomunicaciones consolidadas, así como impulsar el acceso de internet en el estado.
4. Espacios públicos seguros e incluyentes.
5. Mejora sustantiva en las condiciones de habitabilidad en el Estado.

Indicadores

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	Kilómetros	2018	4,420	4,620	4,620	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2018
Obras de infraestructura concluidas con impacto metropolitano	Obras	2018	4	5	6	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. México: 2018
Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal	Posición	2018	8	6	5	Descendente	Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal, IMCO 2018



Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Infraestructura renovada y ampliada en Jalisco y sus municipios, para la conectividad, productividad, desarrollo social y protección ambiental</p>	<p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible</p> <p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>

Desarrollo integral de movilidad

Presentación diagnóstica

La movilidad se refiere a una necesidad común de desplazarse para acceder a bienes y servicios. En ese sentido, el transporte público es el modo a través del cual el Estado garantiza que sus habitantes puedan trasladarse, particularmente en entornos dispersos. El servicio de transporte es un componente que ayuda a reducir la desigualdad en su población y permite integrar a las personas a su comunidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registraron en 2017 en Jalisco 3'605,557 vehículos de motor incluyendo automóviles, motocicletas, camiones y transporte de carga y de pasajeros, de los cuales casi el 60% corresponden a automóviles. De 1980 a 2017 se ha tenido un incremento de 942% en este rubro, lo que ha ocasionado un grave problema de congestión vial (existe un vehículo por cada dos habitantes),

que a su vez desencadena una situación de alta contaminación del aire, lo que atenta contra el derecho humano fundamental a respirar aire puro. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial estimó para el año 2015 que, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la emisión de CO₂ anual de vehículos particulares de gasolina y diesel fue de 45'566,592 toneladas, mientras que en el resto Jalisco fue de 76'727,247 toneladas, lo que ha provocado problemas de salud y pérdidas en la calidad de vida.

La oferta de transporte público masivo en el estado muestra una presencia importante, más no suficiente, pues traslada a 460,182 pasajeros diariamente en el AMG, principalmente en tren ligero, que mueve a 283,945 pasajeros (MIDE, 2018). Para el Gobierno del Estado, la situación actual en la que se brinda el servicio público de transporte colectivo representa incertidumbre jurídica, ya que se desconoce con exactitud el número real de unidades con las que se brinda el servicio público. Se tiene un registro de 5,007



unidades, por lo que se estima que de ese tamaño es el parque vehicular destinado a tal fin. Por otra parte, durante el año 2018 se registraron 26,432 sanciones al transporte público detectadas a través de la supervisión, situación que derivó en la detención de 1,320 vehículos. Sin embargo, se deben reforzar el monitoreo y la supervisión, ya que la corrupción se ha convertido en un hábito y las supervisiones se han realizado de manera inadecuada, principalmente por atender a intereses particulares.

Para evitar la siniestralidad vial, dos prácticas han sido exitosas: la implementación del programa de control de velocidad mediante sistemas electrónicos de detección de velocidad, y el programa Salvando Vidas enfocado en el consumo de alcohol y su mezcla con el volante. Ambos casos han contribuido a disminuir las muertes en hechos de tránsito en el AMG: con base en datos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), las muertes por alcohol pasaron de 175 en el año 2012 a 46 en 2018. Si bien estas dos prácticas han tenido éxito, falta abordar la problemática de la seguridad vial con una política integral con el enfoque del sistema seguro (enfoque visión cero).

Actualmente, la red del sistema de transporte público en el AMG carece de una estrategia integral de mejora. Proyectos como el modelo ruta-empresa y el sistema de prepago han quedado incompletos en su ejecución, por lo que prevalece de manera generalizada la baja calidad del servicio e inseguridad para el usuario. Esta falta de planeación estratégica y del diseño de operación del Sistema Integrado de Transporte Público ha provocado transbordos sin infraestructura especial, reducción de kilómetros, pero no de tiempos, completa falta de consideración a las necesidades de los usuarios y negligencia en programas de supervisión, por lo que esta situación se ha convertido en un problema crónico.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

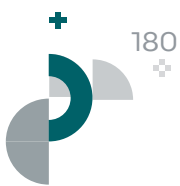
Consolidar un modelo de integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

Resultado general esperado 2024

Implementación de un modelo integral de movilidad sustentable en el Estado, que promueva una red conectada, intermodal, accesible y que desincentive el automóvil como medio principal de transporte.

Resultados específicos

1. Implementación de una política de movilidad urbana sustentable que integre todos los modelos de transporte y seguridad vial, considerando criterios de accesibilidad universal.
2. Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el Estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.
3. Supervisión efectiva del Estado a las diferentes modalidades de transporte para garantizar la calidad y la seguridad de los usuarios.
4. Un sistema de vehículos de alquiler y redes de transporte regulado que garantice la calidad y la seguridad de la población.
5. Incremento de las condiciones que fomenten el uso de transporte masivo y escolar en el Estado.
6. Consolidar esquemas de incentivos a quienes usen modos de transporte sustentable con el propósito de disminuir la dependencia al automóvil particular.





7. Flota de transporte público renovado priorizando el uso de energías más limpias.

8. Política sistémica de seguridad vial enfocada en la reducción de riesgos a usuarios.

Indicadores

Temática: Desarrollo integral de movilidad

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Viajes de pasajeros en Tren Ligero	Millones de viajes de pasajeros	2018	103.65	112.45	121.73	Ascendente	Gerencia de Operación de Tren Ligero/Sistema de Tren Eléctrico Urbano. México 2018
Kilómetros de ciclovías en las áreas urbanas y metropolitanas	Kilómetros	2018	162.58	232.57	384.28	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. México: 2019
Víctimas mortales relacionadas con el transporte público	Victimas	2018	46	42	39	Descendente	Reporte de Siniestralidad vial en el Estado de Jalisco de la Secretaría del Transporte, 2018
Porcentaje de modernización del transporte público	Porcentaje	2018	NA	80	100	Ascendente	Secretaría de Transporte, 2018

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
---------------------------------	---------------------------------------	--

Implementación de un modelo integral de movilidad sustentable en el Estado, que promueva una red conectada, intermodal, accesible y que desincentive el automóvil como medio principal de transporte.

Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.



Protección y gestión ambiental

Presentación diagnóstica

Actualmente, Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas.

Uno de los principales desafíos que se tienen en Jalisco es fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME) producidos por las actividades cotidianas de la población y por los sectores comerciales, industriales y de servicios. A nivel nacional, Jalisco ocupa el tercer lugar en generación de residuos sólidos urbanos y, junto con la Ciudad de México y el Estado de México, genera 33% del total de desechos del país (Meléndez, 2013). Asimismo, la disposición final de estos residuos produjo el 2.22 % (3,615 Gg CO₂e) de las emisiones totales de gases de efecto invernadero estimadas en Jalisco en 2014 (SEMADET, 2018). En promedio, la generación de los residuos es de 4,759.921 toneladas diarias.

En materia de contaminación atmosférica, la gestión de la calidad del aire en las ciudades jaliscienses no ha contado con mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental. Es preocupante que el Área Metropolitana de Guadalajara sea una de las más contaminadas de México, con consecuencias importantes en la salud de la población, como el aumento de la mortalidad prematura causada por las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los

incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad.

De acuerdo con INEGI (2015), los sectores económicos que presentan mayor impacto ambiental en consumo de agua, energía eléctrica y combustible en Jalisco son: sector turismo (hoteles y restaurantes); industria alimentaria (industria de la bebida y el tabaco, producción de almidones, aceites y grasas vegetales y elaboración de leche y productos lácteos); minería (minerales metálicos y no metálicos); suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, sector educativo y transporte (foráneo de pasajeros, foráneo de carga general y foráneo de carga especializada). Dichos sectores requieren incentivos fiscales verdes donde el beneficio por reducción del impacto ambiental sea mayor que la pérdida marginal de recaudación (Berger et ál., 2017).

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Reducir los impactos negativos de la actividad humana sobre la salud de las personas y la de los ecosistemas, mediante la gestión sostenible de las actividades productivas, la reducción de las emisiones y fuentes contaminantes a la atmósfera, al suelo y al agua y la gestión integral de los residuos en Jalisco.

Resultado general esperado 2024

Reducir los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas.

Resultados específicos

1. Implementar un modelo de gestión integral de los residuos que reduzca su generación, optimice su separación y valoración, fortalezca la economía circular, incremente la participación



ciudadana y mitigue los efectos sobre los ecosistemas, la salud pública y las emisiones de GyCEI.

2. Generar información oportuna e integral para la toma de decisiones, transparencia y comunicación a la población relativa a la calidad del aire y la salud ambiental.
3. Fortalecer esquemas para la implementación de la economía circular

en los procesos productivos a través de mecanismos de responsabilidad social corporativa, de ecología industrial y de certificación por cumplimiento ambiental.

4. Regular y reducir los impactos ambientales generados por efluentes contaminantes, residuos sólidos urbanos y de manejo especial y emisiones contaminantes y de GyCEI, tanto de fuentes móviles, como fijas.

Indicadores

Temática: Protección y gestión ambiental

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Días que se cumple con la norma de PM10	Días	2018	155	163	169	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ), 2018
Días que se cumple con la norma al O3	Días	2018	238	249	264	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2018
Porcentaje de vehículos aprobados en verificación de emisiones	Porcentaje	2018	21.27	30.00	50.00	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2018
Porcentaje de municipios del estado de Jalisco que depositan sus RSU en rellenos sanitarios conforme a la NOM-083-Sermamat-2003	Porcentaje	2018	36.00	40.80	45.60	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2018

Nota: Están en proceso de construcción métricas complementarias para la adecuada medición de los días que se cumple con la norma de PM 2.5, las cuales se incorporarán en el Sistema de Monitoreo de los Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.



Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir los efectos negativos de las actividades productivas sobre la salud humana y la de los ecosistemas	<p>Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p> <p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad</p> <p>Objetivo 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Objetivo 3. Salud y bienestar</p> <p>Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p> <p>Objetivo 13. Acción por el clima</p>
	Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible	

Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Presentación diagnóstica

En Jalisco, el manejo sustentable de los ecosistemas es un aspecto prioritario para la provisión de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y en general para el desarrollo social y económico. Es primordial la vinculación entre el aprovechamiento sustentable, la recuperación y el mantenimiento de los ecosistemas y servicios ambientales con el desarrollo social y económico de las comunidades locales y sus regiones (Ceiba, 2012).

Jalisco tiene más de 5.4 millones de hectáreas de superficie forestal, lo que equivale al 68.7% del área total de la entidad, en la que destaca la superficie de bosques, con 2.4 millones de hectáreas, y la de selvas, con 1.8 millones de hectáreas (IIEG, 2018). En el periodo de 1993 a 2012, Jalisco perdió 522,031 hectáreas de bosques y selvas, siendo el periodo 2002 a 2007 cuando se presentó la deforestación más elevada,

con 48,618 ha/año, lo que colocó al estado en ese periodo con una tasa de deforestación de 3.20% anual, mayor al promedio del resto del país (2.3% anual). En este mismo lapso, la superficie de bosques y selvas que sufrieron algún nivel de degradación sumaron un total de 493,536 hectáreas. Es en la región de costa del estado, donde se encuentra la mayor parte de la superficie de bosques, durante 1993-2002 la deforestación fue predominantemente causada por la conversión a pastizales (73%), mientras que en el periodo 2002-2007 el destino de las tierras deforestadas estuvo dividido entre los sectores agrícola y pecuario (CONAFOR, 2016).

Jalisco ocupa el sexto lugar a nivel nacional en aprovechamientos maderables, con un promedio de producción de 2007 a 2016 de 335,705 m³ en rollo aprovechados y de 727,778 m³ en rollo autorizados; el valor estimado de la producción para 2016 fue de 248'964,859 millones de pesos (SEMARNAT, 2016). Se ha observado una tendencia de deterioro de los servicios ambientales de Jalisco debido a que se priorizan los recursos que tienen un valor de uso mientras



que la biodiversidad se clasifica como un recurso sin valor, las áreas silvestres son consideradas espacios ociosos que no generan riqueza y se otorgan autorizaciones para cambiar el uso de suelo sin una evaluación previa de la pérdida de biodiversidad y el impacto en los ecosistemas y sus servicios (Curiel y Garibay-Chávez, 2017).

Históricamente, Jalisco es uno de los diez estados a nivel nacional con mayor número de incendios forestales y superficie afectada, y ha alcanzado los primeros lugares en los últimos tres años (CONAFOR, 2016). Aunado a la problemática y amplia variedad de ecosistemas, es tercer lugar a nivel nacional de incidencias, y cuarto en hectáreas de afectación anual por incendios. Jalisco se mantiene como una entidad de gran importancia en el sector forestal; sin embargo, y a pesar de estar en sexto lugar nacional en producción, aún le falta mucho para alcanzar un desarrollo forestal sustentable y un equilibrio en la conservación de la biodiversidad dentro del sector.

Jalisco es uno de los estados de mayor complejidad ecológica e importancia para la conservación de la biodiversidad nacional, por lo que se encuentra dentro de los seis estados más biodiversos en el país. Sus ecosistemas y biodiversidad están representados en 29 áreas naturales protegidas (ANP) que en conjunto suman 876,179 hectáreas; sin embargo, la mayoría de ellas no cuentan con los medios para ser gestionadas adecuadamente (CONABIO y SEMADET, 2017).

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Conservar la biodiversidad, mantener la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.

Resultado general esperado 2024

Reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales.

Resultados específicos

1. Desarrollar capacidades y promover la participación de dueños, poseedores y usuarios que inciden en el manejo integral del territorio.
2. Reducir las tasas de deforestación y degradación forestal a través de la transversalidad de políticas con el sector agropecuario y la implementación de los instrumentos de desarrollo forestal sustentable, en el marco de la estrategia estatal de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).
3. Incrementar la superficie bajo esquemas de conservación con enfoque de conectividad biológica y gestión sustentable del territorio.
4. Elaborar e implementar la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego en el contexto de Cambio Climático.
5. Desarrollar e implementar una política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.
6. Implementar la Estrategia Estatal de Biodiversidad.
7. Desarrollar instrumentos económicos y financieros para la compensación por la prestación de servicios ambientales.
8. Incrementar la producción y productividad del paisaje forestal en el estado de Jalisco, con la participación de los actores clave vinculados a los sectores productivos que inciden en el territorio.

Indicadores

Temática: Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Superficie estatal bajo esquemas de Área Natural Protegida	Hectáreas	2018	145,292.69	168,549.41	181,115.00	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.
Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	2018	44,403.11	40,074.00	35,922.12	Descendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Comisión Nacional Forestal. 2018.

Nota: Están en proceso de construcción métricas complementarias para la adecuada medición de la degradación y deforestación, las cuales se incorporarán en el Sistema de Monitoreo de los Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Reducir la pérdida de la biodiversidad y de los servicios ambientales	<p>Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima.</p> <p>Objetivo 14. Vida submarina.</p>



Gobernanza territorial y desarrollo regional

Presentación diagnóstica

La gobernanza ambiental implica el diseño y la implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente. Esto se genera a partir de un complejo proceso de interacción entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales, y determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones (Brenner y Vargas del Río, 2010), asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental.

El mejor ejemplo de gobernanza territorial aplicado en Jalisco es el de las Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA), organismos públicos descentralizados de carácter multivocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico del territorio; identificación de los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, entre otras. Actualmente existen ocho JIMA en el Estado: Río Ayuquila (JIRA), Sierra Occidental y Costa (JISOC), Río Coahuayana (JIRCO), Costa Sur (JICOSUR), Altos Sur (JIAS), Lago de Chapala (AIPROMADES), Región Valles (JIMAV) y Región Norte (JINOR), en las que en suma se cuenta con 88 municipios asociados. Las JIMA han representado una gran oportunidad de implementación de políticas públicas de gestión integral del territorio y sus recursos naturales, con exitosos resultados por la regionalización de sus iniciativas y el partir desde las problemáticas y fortalezas locales.

Jalisco tiene un gran potencial de desarrollo y a su vez un gran reto, ya que la entidad está dentro de las cinco más vulnerables ante los posibles efectos del cambio climático (INECC, 2006). Los diagnósticos, programas y planes de desarrollo y ordenamiento del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN 2015a,

2015b, 2016), las estrategias de conservación y estudios de estado sobre la biodiversidad de Jalisco (CONABIO y SEMADET, 2017) y el libro *Guadalajara Metropolitana. Prosperidad Urbana: oportunidades y propuestas* (ONU-HABITAT, 2017) son valiosos ejercicios recientes que analizan el problema fundamental de la sustentabilidad y abordan su magnitud y complejidad.

En el estado de Jalisco se han hecho diversas aproximaciones al estudio y mapeo de la conflictividad socioambiental, con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre sus impactos a nivel cuantitativo y cualitativo. De acuerdo con el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas, por sus siglas en inglés), existen en México 95 conflictos sociales derivados de problemas ambientales, de los cuales cinco están localizados en Jalisco (dos relacionados con gestión del agua, y los restantes con construcción de infraestructuras, conflictos industriales y manejo de residuos) (EJAtlas, s.f.). Por su parte, el Observatorio Socio-ambiental (OSA) de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y del Centro de Ciencias de la Complejidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) identifica 352 conflictos socioambientales a lo largo del territorio nacional, de los cuales 16 se encuentran en Jalisco, distribuidos en las regiones Norte (2), Altos Sur (1), Ciénega (1), Sierra de Amula (1), Costa Sur (3) y el Área Metropolitana de Guadalajara (8), vinculados principalmente a contaminación del agua, del suelo, proyectos de infraestructura y manejo de residuos.

El éxito de las acciones y políticas en este ámbito dependerá en gran medida del reconocimiento de nuestra interdependencia con los valores ambientales y recursos naturales, aunque también de la capacidad de proponer, convenir y concertar las acciones concurrentes, así como de la gestión para contar con los instrumentos de planeación y normatividad que faciliten la coordinación, la colaboración y la construcción de una visión común.



Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Impulsar el desarrollo sostenible de Jalisco, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades; así como la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

Resultado general esperado 2024

Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental.

Resultados específicos

1. Actualizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial en la totalidad de los municipios de Jalisco.
2. Fortalecer a las Juntas Intermunicipales para la gestión del medio ambiente, así como otras instancias y sectores que intervienen en la instrumentación de los programas vinculados a la gestión ambiental y el manejo integrado del territorio, con la activa participación de la sociedad.
3. Regular los procesos que generan cambio de uso de suelo hacia usos agropecuario, industrial y urbano.
4. Impulsar la educación y cultura para la sustentabilidad enfocada al conocimiento, así como al entendimiento del territorio y su capital natural.
5. Diseñar la estrategia estatal de planeación urbana y vivienda sustentable.
6. Instrumentar una metodología para la integración de los instrumentos de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.
7. Incrementar los beneficios de comunidades locales alrededor de proyectos de desarrollo económico, manteniendo los servicios ambientales.
8. Implementar plataformas de Big Data, Internet de las Cosas y Tecnologías de la información y Comunicación (TIC's) para el acceso abierto y participación ciudadana en plataformas de gobernanza territorial y desarrollo regional.
9. Identificar y atender conflictos socioambientales emergentes a través de espacios de gobernanza que propicien el diálogo entre los actores.





Indicadores

Temática: Gobernanza territorial y desarrollo regional

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Número de regiones definidas con criterios de cuenca que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados	Regiones	2018	0	6	10	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.
Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores	Porcentaje	2018	4	50	100	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.
Número de municipios que implementan esquemas de gestión integral de residuos tales como esquemas de recolección diferenciada, valorización, compostaje, biodigestión y/o sitios de disposición final en cumplimiento	Municipios	2018	21	65	125	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental	<p>Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima</p> <p>Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>



Procuración de justicia ambiental

Presentación diagnóstica

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Lo anterior demuestra la importancia del tema también en el ámbito nacional, al ser considerado como un derecho fundamental de todos los mexicanos.

A pesar de la importancia que tiene a dichas escalas, la procuración de la justicia ambiental, en el contexto de la planeación del estado de Jalisco, ha sido un concepto abordado de manera marginal en los últimos años, aun cuando debería ser parte fundamental de cualquier diagnóstico integral de un territorio. En ese sentido, la política ambiental estatal presenta características que la vuelven débil en su objetivo de garantizar la protección al medio ambiente.

De la misma manera, la legislación estatal solo contempla instrumentos disuasorios o persuasivos para el cumplimiento de obligaciones en materia ambiental, pero se ha dejado a un lado una política de justicia ambiental que haga efectivo el principio constitucional que se resume en que los daños ambientales son responsabilidad de quienes los provocan.

Por otro lado, la mayor parte de los instrumentos de política ambiental han obviado sistemáticamente la actuación de la instancia ejecutora encargada de la vigilancia y cumplimiento de la normatividad ambiental estatal, condición que ha favorecido la generación de diversos vacíos institucionales

que han coartado la posibilidad de actuación del Gobierno del Estado en el tema.

Por otro parte, la historia formal de la procuración de la justicia ambiental en el estado de Jalisco, al igual que en el resto del país, es bastante reciente, condición que mantiene diversos mecanismos de actuación incipientes o poco desarrollados.

A nivel estatal, Jalisco requiere de manera urgente destinar mayores recursos a la tarea de procuración de justicia ambiental y, a la par de esto, iniciar la discusión que lleve a explorar nuevas formas de procuración de justicia que deriven en la posible formulación de un nuevo modelo en la materia. Sería particularmente necesario evaluar los resultados obtenidos por otras entidades que cuentan con procuradurías ambientales, como organismos públicos descentralizados que dotan de cierta autonomía a sus actuaciones, así como las experiencias exitosas de gobiernos municipales que han apostado por la creación de fiscalías ambientales.

Objetivos y resultados

Objetivo temático narrativo

Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.

Resultado general esperado 2024

Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal.

Resultados específicos

1. Políticas públicas transversales de cumplimiento ambiental, implementadas mediante incentivos, logrando así una reducción significativa de infracciones ambientales.



2. Acceso de la ciudadanía a información relacionada con la procuración de justicia ambiental, así como mecanismos de denuncia y seguimiento claros, transparentes y efectivos.
3. Respuesta eficiente a denuncias ambientales, mediante la implementación de un sistema de gestión e intercambio permanente de información estratégica entre instituciones de los tres órdenes de gobierno.

4. Coordinación y capacidad técnico-operativa interinstitucional mejorada en materia de inspección y vigilancia ambiental.
5. Información ambiental sistematizada y confiable que facilita la toma de decisiones y la prevención.

Indicadores

Temática: Procuración de la justicia ambiental

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales	Días hábiles	2018	15	13	12	Descendente	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018
Porcentaje del cumplimiento de la normatividad ambiental	Porcentaje	2018	35.00	44.00	53.00	Ascendente	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030: ODS

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal	<p>Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p> <p>Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Objetivo 13. Acción por el clima.</p> <p>Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>





Directorio

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Dip. José Hernán Cortés Berumen
Presidente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco

Mtro. Ricardo Suro Esteves
Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Dr. Alfonso Hernández Barrón
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Mtro. Tomás Vargas Suárez
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Mtro. Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Mtro. Hugo Luna Vázquez
Jefe de Gabinete

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Agradecimiento

A todos el funcionariado titular y técnico de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como de los Organismos Autónomos.

A las y los presidentes municipales y funcionariado técnico municipal.

A la ciudadanía, líderes de opinión, miembros de la academia, de medios de comunicación, de organizaciones civiles, de cúpulas y organizaciones empresariales, así como al estudiantado, comunidades originarias, y las personas con discapacidad que participaron en los talleres, las consultas y los foros de planeación participativa.

A las y los miembros de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación.

A las y los miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo de Jalisco.

Al equipo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y a las personas que colaboraron para lograr este Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, visión 2030

La edición estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, y se terminó de imprimir en los talleres de la Dirección de Publicaciones, en junio de 2019.

El tiraje constó de 10 ejemplares impresos en papel couché de 135 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel couche de 250 gramos.

Guadalajara, Jalisco, México.

